

Circular 08/19. Horarios FEADA en el mes de agosto.

viernes, 02 de agosto de 2019

La FEADA informa que durante los d3as 9 a 18, 23 y 30 de agosto, en la sede de la FEADA no habr3 presencia f3sica diaria.

Para cuestiones urgentes, rogamos contacten a trav3s de las direcciones de correo electr3nico habituales, desde las que responderemos a la mayor brevedad.

Las afiliaciones federativas se seguir3n tramitando de forma habitual a trav3s de la aplicaci3n web, as3 como los partes de accidentes, los cuales deber3n seguir el protocolo establecido, que puede descargarse en el apartado Seguros.